GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
UNIDAD O GRUPO:	DESARROLLO RURAL
FECHA INFORME:	13/08/2025

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	16072025-1267				
CONTRATISTA	Municipio de Chinchiná				
OBJETO DE CONTRATO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativo y financieros para el establecimiento de huertas caseras y así fortalecer el programa de seguridad alimentaria en el Municipio de Chinchiná - Caldas				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Población rural				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Chinchiná				
VALOR:	$ 59.265.000 ($ 19.265.000 aporte de la Gobernación y $ 40.000.000 aporte del municipio)				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	4 meses	FECHA INICIACIÓN	08-08-2025	FECHA. TERMINACIÓN	28-11-2025

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1. Seleccionar los beneficiarios: el municipio de Chinchiná Caldas entregará a cada una de las 81 familias seleccionadas de la zona rural, un kit de semillas y un kit de herramientas, para el cultivo de huertas caseras.	La alcaldía está avanzando en la definición de la estrategia para seleccionar las familias, lo que incluye el proceso de revisión de las bases de datos de las solicitudes pre-existentes.	
2. Realizar el proceso de selección del proveedor para la compra de los 81 kits de semillas y herramientas: el municipio de Chinchiná, Caldas deberá. En aplicación del articulo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional" seleccionar el contratista para la adquisición de los bienes y servicios que serán objeto del presente Convenio Interadministrativo, previa incorporación de los recursos	La alcaldía está avanzando en la estructuración del proceso para la selección del proveedor.	

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

recibidos desde la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural a su presupuesto.		
3. Entrega de los 81 kits de semillas y 81 kits de herramientas: el municipio de Chinchiná Caldas entregara semillas y kits de herramientas, a las familias seleccionadas, previa incorporación de los recursos recibidos desde la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural a su presupuesto. Y la compra o adquisición de los bienes a entregar	No se reportan avances	
4. Seguimiento y capacitación en instalación y manejo de huertas caseras: El seguimiento y capacitación estará a cargo del personal profesional y técnico que forma parte del equipo de trabajo de la oficina agropecuaria del municipio de Chinchiná Caldas.	No se reportan avances	
5. Entregar información de los beneficiarios y la ejecución, según formato de calidad generado por la Gobernación, a la secretaria Agricultura y Desarrollo Rural por parte del municipio de Chinchiná.	No se reportan avances	

OBSERVACIONES:
De conformidad con lo estipulado en el punto 4.7. de la minuta del contrato "La Gobernación de Caldas realizará la transferencia del aporte en un pago único previa suscripción del acta de inicio y el cumplimiento de todos los requisitos de perfeccionamiento del convenio con el municipio, como entidad ejecutora", por lo tanto, en este primer informe de actividades no se reportan avances en la ejecución de las actividades del contrato" pero se verificó la firma del acta de inicio y la entrega de la póliza.

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. [1], lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LINA GONZALEZ VILLA
FIRMA	